



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

**INFORME PORMENORIZADO**  
**DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO PERIODO MAYO -**  
**AGOSTO DE 2016**

*Los logros de una organización son el resultado de los esfuerzos combinados de cada individuo.*

*Ganar no es solo un pensamiento, si no es todo en lo que hay que pensar. Usted no gana de vez en cuando; usted no hace las cosas correctas de vez en cuando; usted las tiene que hacer bien constantemente. Y eso le creara un hábito que lo lleve a la victoria"*

**Vince Lombardi**

**JEFE DE  
CONTROL  
INTERNO  
HCVP**

**SUSAN  
NAGED  
GAMBOA**

**PERIODO EVALUADO. 2016  
SEGUNDO CUATRIMESTRE.**

**FECHA ELABORACIÓN  
AGOSTO DE 2016**



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

En cumplimiento de la ley 1474/2011 – Art. 9 – Parágrafo 3 **“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión”**, la oficina de control interno del HOSPITAL CAMILO VILLAZÓN PUMAREJO, de I NIVEL E.S.E., se permite presentar el informe pormenorizado del estado del CONTROL INTERNO de la entidad, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2016, mediante el cual se pretende resaltar los avances alcanzados y las dificultades presentadas, en cada uno de los subsistemas que conforman la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, como resultado de las actuaciones de la oficina de Control Interno institucional durante el periodo evaluado.

Este informe tiene como insumo primordial los lineamientos establecidos en el decreto **943 del 21 de mayo de 2014**, expedido por el departamento administrativo de la función pública, **DAFP** para la actualización del MECI; y basados en el nivel de implementación de este modelo dentro de la institución, proyectando realizar los ajustes necesarios, tomando como referencia lo establecido en el Artículo 4º - Inciso 2.Segundo

El propósito que tiene este estudio a través del rol de la Oficina de Control Interno es la de realizar una evaluación al control interno existente y la presentación de una propuesta de mejoramiento que implementadas adecuadamente contribuirá a despejar el camino hacia niveles óptimos en el desarrollo del objeto social del Hospital Camilo Villazón de Pueblo Bello.

## **OBJETIVO GENERAL.**

Evaluar el Sistema de Control Interno del Hospital Camilo Villazón de Pueblo Bello. Mediante la utilización de herramientas de investigación con el fin de presentar una propuesta de mejoramiento que se traduzca en una optimización de recursos y aumento de la satisfacción de los clientes internos y externos de Nuestra Institución.

## **OBJETIVO ESPECIFICO.**

- Recolectar la información general mediante encuesta, entrevistas no formales indagaciones y documentación de la



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

*empresa para conocer su contextualización y llevar a cabo un análisis preliminar del Sistema de Control Interno.*

- Evaluar los elementos del control interno de la Empresa mediante la metodología del MECI con el fin de obtener un diagnóstico de las debilidades y oportunidades de mejora.*
- Diseñar una propuesta de mejoramiento del Sistema de Control Interno para el Hospital Camilo Villazón de Pueblo Bello, mediante el análisis de la información recolectada como instrumento que permita elevar el nivel de gestión.*

## **ALCANCE.**

*El presente informe evaluativo del Sistema de Control Interno del Hospital Camilo Villazón de Pueblo Bello I NIVEL E.S.E. se realiza con base en las actividades desarrolladas por la Oficina Asesora de Control Interno en las diferentes dependencias durante el período comprendido entre el Mes de Mayo- Junio-Julio y Agosto de 2016.*

*En cuanto a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, a la fecha se han realizado algunas capacitaciones, al personal administrativo y parte de los asistenciales con el objetivo principal de la que la socialización en los procesos y procedimiento Del Modelo Estándar De Control Interno MECI, en el Hospital Camilo Villazón sean conocidos por todos los cliente internos. Iniciado el proceso de ajuste de la plataforma estratégica y demás elementos del modelo relacionados en el decreto 943 de 2.014. Podemos hacer resaltar que loa funcionarios han puesto en práctica el sentido de pertenencia, así mismo el auto control entre los mismo, esta cultura se ha desarrollado de manera positiva.*

*En lo que respecta al tema de información y comunicación se mantiene la práctica del uso de buzones de quejas y sugerencias en todo el Hospital Camilo Villazón Pumarejo de Pueblo Bello, los cuales están disponible semanalmente con la participación de un*



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

*representante de la asociación de usuarios, la coordinadora del SIAU y algunas veces con el representante de la oficina de Control Interno.*

*A efectos de conocer la opinión de los usuarios respecto a la prestación de los servicios, se realizan las encuestas de satisfacción, las cuales mensualmente se tabulan y se conoce el porcentaje de satisfacción, que se constituye en un indicador del sistema de calidad.*

*Esta variable la Oficina de control interno, realizó una serie de sugerencia para que se actualizará la hoja de encuesta, conforme a la normatividad vigente, donde el cliente pueda expresar las felicitaciones agradecimientos, insatisfacciones etc. insinuación que fue acogida e implementada.*

*Con la contadora de la Institución de manera coordinada estuvimos realizando un análisis de resultado con el sistema financiero del hospital Camilo Villazón Pumarejo, donde pudimos concluir varios aspectos crítico, correspondiente al período Enero a corte Junio 30 de la presente anualidad, lo cual expondré de manera resumida.*

*Los ingresos Operacionales ascendieron a la suma de **MIL CINCO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.005.314.377.37) MONEDA CORRIENTE**, por los servicios de Urgencias, Servicios ambulatorios-Consulta externa; servicios ambulatorios- salud oral; promoción y prevención; Hospitalización – Estancia General; laboratorio clínico, farmacia e insumos y servicios conexos a la salud-Ambulancia.*

*Los servicios anteriores requirieron unos costos de venta, los cuales ascendieron a la suma de **SEISCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$611.720.370) MONEDA CORRIENTE**; valor al ser deducido nos conllevaría a presumir un margen de venta en bruto por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SIETE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (393.594.007,37) MONEDA CORRIENTE**.*

*Pero de igual manera a los servicios prestados se hace necesario deducirle los gastos operacionales que se generaron entre el 1 de Enero a Junio 30 de 2016, gastos denominados Administrativos, los cuales lo conforman los siguientes detalles:*



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

- Sueldos y salarios
- Contribuciones
- Aportes sobre la nomina
- Gastos generales e
- Impuestos, contribuciones y tasa

El valor de los gastos Administrativos fue de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$465.371.683.20) MONEDA CORRIENTE.**

Si a los anteriores gastos se le adicionan los gastos como son: PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION. Y AMORTIZACIÓN, cuyo monto remontó a la suma de **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$23.972.832) MONEDA CORRIENTE.**

En otros términos el monto total de Gastos Operacionales fue por la suma se de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS, CON VEINTIDOS CENTAVOS (489.344.515.20) MONEDA CORRIENTE,** por consiguiente si los gastos operacionales son mayores que la venta bruta, nos generó un:

**DÉFICIT OPERACIONAL de NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENBTOS SIETE PESOS, CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$95.750.507.83) MONEDA CORRIENTE.**

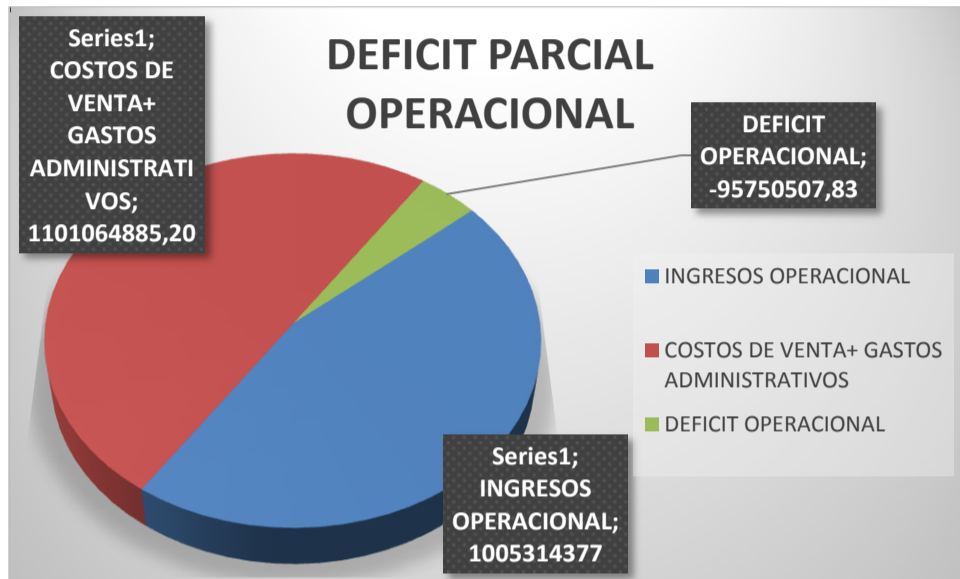
INGRESOS OPERACIONAL	1.005.314.377
COSTOS DE VENTA + GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.101.064.885,20
DEFICIT OPERACIONAL	<b>-95.750.507,83</b>



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*



No obstante a lo anterior, el Hospital generó unos ingresos no operacionales por el monto de **CIENTO SESENTA MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISETE PESOS (\$160.685.827) MONEDA CORRIENTE**, por los siguientes conceptos:

- Otros ingresos financieros
- Margen en la contratación de servicios de salud
- Otros ingresos extraordinarios y
- Ajustes de ejercicio- venta de servicio

Pero así mismo estos servicios, requirieron de unos gastos no operacionales por un monto de **CIENTO SETENTA MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$170.909.997.46) MONEDA CORRIENTE**, por los conceptos de:

- Comisiones y otros gastos bancarios
- Otros gastos ordinarios
- Pérdida en retiro de activos
- Margen en la contratación de servicio de salud
- Extraordinarios y
- Ajuste de ejercicios anteriores.



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

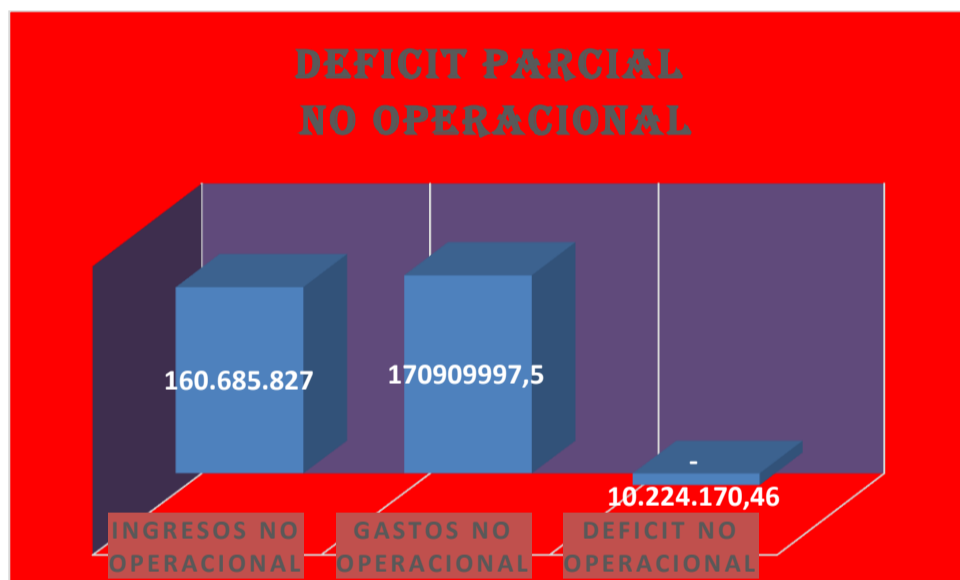
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

De igual manera si al valor de los Ingresos No operacionales, le deducimos los gastos no operacionales obtenemos otro

**DÉFICIT NO OPERACIONAL de DIES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA PEOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$10.224.170.46) MONEDA CORRIENTE.**

INGRESOS NO OPERACIONAL	160.685.827
GASTOS NO OPERACIONAL	170.909.997,5
DEFICIT NO OPERACIONAL	-10.224.170,46



En síntesis el Hospital Camilo Villazón Pumarejo de Pueblo Bello a corte de Junio treinta (30) de la presente vigencia fiscal, al sumar el déficit operacional y no operacional, obtenemos como resultado total de déficit, con corte a Junio 30 de 2016, por un monto de **CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEICIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$105.974.678.29) MONEDA CORRIENTE.**

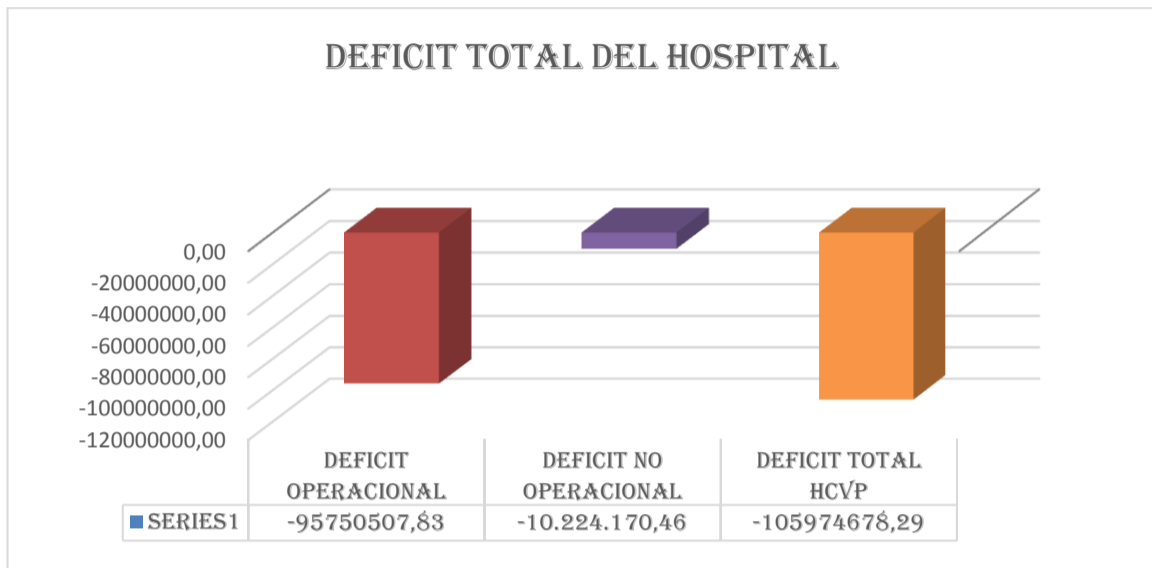
<b>DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>-95.750.507,83</b>
<b>DEFICIT NO OPERACIONAL</b>	<b>-10.224.170,46</b>
<b>DEFICIT TOTAL HCVP</b>	<b>-105.974.678,29</b>



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*



Por otra parte se efectuó el análisis del presupuesto de Gastos del Hospital Camilo Villazón Pumarejo, donde se constató los valores comprometidos y porcentaje de lo presupuestado con relación a los primeros seis meses de la presente vigencia fiscal de 2016.

Los compromisos adquiridos a Junio 30 de 2016; ascienden a la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS (\$1.355.548.191) MONEDA CORRIENTE, lo que equivale al 67% de los Ingresos del Hospital, donde se había cancelado el 70.22% de los compromisos equivalente a la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$951.935.709) MONEDA CORRIENTE.

Una vez examinado el porcentaje de manera descendente por los compromisos adquiridos por el Hospital Camilo Villazón a corte Junio de 2016, podemos concluir que los rubros más afectados, respectivamente son:

- Personal Administrativo con el 83% equivalente a \$238.381.116 M/te
- Servicios Personales Indirectos 78% \$523.491.796
- Personal Asistencial 75% \$284.753.900
- Gastos Generales 84% \$322.144,446

En Síntesis, una vez estudiado el porcentaje y valores comprometido, ejecutado y cancelado, podemos concluir sin temor a equivocarnos, el presupuesto del Hospital Camilo Villazón, consume un gran porcentaje, en gastos de





# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

funcionamiento y la participación más aguda, es en el de Personal, prueba de ello es el cuadro anterior.

Por Otra parte el mal comportamiento de las EPS, con respeto al incumplimiento reiterativo y permisivo en el pago de los servicios que han recibido a satisfacción, podemos realizar un pequeño análisis de comportamiento de los valores contratado, facturado y recaudado.

<i>Tipo de Pagador</i>	<i>Contratado</i>	<i>Facturado</i>	<i>Recaudo Vigencia Actual</i>
<u>Régimen Contributivo</u>	0	66.279.057	3.675.114
<u>Régimen Subsidiado</u>	566.344.109	846.353.634	722.770.398
<u>Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda</u>	67.770.243	61.711.486	55.774.761
<u>SOAT (Diferentes a Fosyga)</u>	0	324.600	0
<u>Otras Ventas de Servicios de Salud</u>	0	30.645.600	6.056.000
<u>Total venta de servicios de salud</u>	634.114.352	1.005.314.377	788.276.273

“Uno de los aspectos críticos que posee el Camilo Villazón, es la tardanza por parte de las diferentes EPS, por concepto a la retribución de los servicios de salud prestado, entre ellas podemos resaltar a COMPARTA y la NUEVA EPS; la primera se encuentra empeñada en glosar el 50% de la facturación y la segunda además que aumento sus afiliados con los que eran de CAPRECOM, en la actualidad cancela menos de lo que cancelaba en la vigencias anteriores.

A la Oficina de control Interno le llamó la atención el valor registrado del SOAT, puesto que en nuestra Municipalidad, son reiterativos y constante los accidentes de tránsito., motivo por el cual nos dimos a la tarea de investigar las razones del valor tan bajo, y pudimos concluir que a consecuencia del nuevo Software de historia clínica existía una inconsistencia, circunstancia que fue supera, puesto que esta valor supera los DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) MONEDA CORIENTE., y se encuentra en la actualidad en vía de cobro.



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

Del anterior cuadro se puede deducir que el proceso de facturación ha mejorado. El total de contratación fue de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$634.114.352) MONEDA CORRIENTE y se logró recaudar por los servicios prestado con corte a Junio 30 de la presente vigencia fiscal, la suma de **SETECIENTOS OCHNETA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$788.276.273) MONEDA CORRIENTE**, a consecuencia de la Facturación que ascendió a la suma de MIL CINCO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$1.005.314.377) MONEDA CORRIENTE.

Se hace necesario resaltar que a corte de Junio 30 se ha recaudado recursos de vigencias anteriores, equivalente a la suma de **CIENTO SETENTA UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS (\$171.576.404) MONEDA CORRIENTE**.

Por todo lo anterior se hace necesario con carácter urgente que nuestra institución hospitalaria de primera complejidad, exhorta de la cooperación interinstitucional del orden Municipal y Departamental, para que las diferentes IPS cancelen de manera oportuna, de igual manera estudiar la posibilidad de celebración de convenios de cooperación, para evitar un desbarajuste financiero e ingresar al estatus en que se encuentran la mayoría de los hospitales del Cesar, o podríamos afirmar a nivel nacional, situación ventilada en la actualidad con los miembros de la Junta Directiva del Camilo Villazón Pumarejo.

A corte de Julio 30 de 2016, el Hospital pose una cartera por la suma de **OCHO CIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS, CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$829.971.147.77) MONEDA CORRIENTE**, distribuido en la siguiente forma

<b>ESTADO DE CARTERA AL 30 DE JULIO DE 2016</b>	
REGIMEN SUBSIDIADO	<b>447.303.228,67</b>
REGIMEN CONTRIBUTIVO	<b>226.522.160,10</b>
REGIMEN ESPECIAL	<b>12.871.849,00</b>
SOAT	<b>48.090.496,00</b>
DESPLAZADOS	<b>23.752.100,00</b>
CONVENIOS	<b>33.996.470,00</b>
IPS PUBLICAS	<b>1.046.100,00</b>
IPS PRIVADAS	<b>36.388.744,00</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>829.971.147,77</b>



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

*Nuestra Institución como hemos afirmado, teniendo como base la información suministrada y ensayada se encuentra en dificultades económicas, por todas las entornos anteriormente relacionado, pero podemos aseverar que son novedosas, que obedecen al incumplimiento de las diferentes EPS y tardanza de cancelación de servicios que le hemos prestado de manera eficiente, eficaz y oportuna a cada uno de sus afiliados y las respuestas que nos brindan es tratar a toda costa glosar injustificadamente las cuentas, no obstante que los servicios han sido suministrado con profesionalismos y calidad, prueba de ello nos exponen resultados de los indicadores de calidad.*

## **COMPONENTE DE TALENTO HUMANO**

### **PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION DEL HOSPITAL CAMILO VILLAZÓN PUMAREJO.**

*De acuerdo con la información consolidada referente al personal del Hospital Camilo Villazón Pumarejo de pueblo la cual se encuentra al Servicio de la Ciudadanía, y dentro del Plan Institucional de Formación y Capacitación definido para el año 2016, de manera constante se brindan capacitaciones y charlas al personal de la institución hospitalaria.*

#### **Fortaleza:**

*Se encuentra socializado el Modelo Estándar de control Interno del Hospital Camilo Villazón Pumarejo de Pueblo Bello -Cesar, el cual ha sido acogido por los funcionarios de la institución, exaltado el sentido de pertenencia y el principio del Auto control.*

*Una de las principales fortalezas de nuestra institución, fue la adquisición del software de historias clínicas, citas, facturación y estadísticas del HCVP., herramienta de trabajo esencial para los registros clínicos y para efecto del mejoramiento continuo de la columna vertebral del sistema económico, como es la recuperación de cartera y del sistema estadístico, esta fue la debilidad principal de la vigencia anterior, como se indicó durante este semestre se ha efectuado una ardua labor en la recuperación de cartera morosa, el cual ha generado resultados positivos.*



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

*El Hospital cuenta con un Plan Operativo Anual del proceso de talento humano, que incluye actividades que involucran al personal en el Plan Institucional de Formación y Capacitación e Inducción para los nuevos funcionarios y servidores públicos.*

*El Camilo Villazón de Pueblo Bello implementó cronograma de Inducción y lo convoca con agenda detallada del desarrollo a los líderes de los procesos, para que se programe y concedan los espacios a los nuevos servidores del Hospital. Así mismo aplica la evaluación del desempeño laboral a todo el personal de carrera administrativa, en cumplimiento de la Ley 909/2004; para lo cual aplica el modelo tipo establecido por la CNSC.*

*Estructura Organizacional, del Hospital Camilo Villazón Pumarejo cuenta con una estructura organizacional que identifica los niveles de autoridad y el organigrama que los interrelaciona.*

*En la estructura orgánica de la ESE, existe línea de comunicación directa y correos personalizados, se cuenta con documento formalizado para expedir comunicaciones entre los procesos. La estructura organizacional y los procesos son relacionados a través del mapa de procesos del Hospital.*

## **Debilidades:**

*Todo cambio trae dificultad, traumatismo al adquirir el software, ha generado complicaciones con su actualización el cual se va actualizando con las sugerencias y práctica de su procedimiento y capacitación, conforme a lo convenido en el contrato de compraventa.*

*Por dificultad económica de nuestra institución hospitalaria, suceso que se encuentra expuesto en las páginas anteriores, nuestra institución no cumple con la Ley de archivo, el cual se encuentra en precarias condiciones, cuya infraestructura no es apta ni adecuada para el registro histórico del Hospital Camilo Villazón Pumarejo.*

## **ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

**EL HOSPITAL CAMILO VILLAZÓN PUMAREJO** de Pueblo Bello ha identificado sus riesgos por procesos, los cuales se encuentran registrados en el mapa de riesgos de cada proceso.

Para el seguimiento a los riesgos y aplicación de los correspondientes controles, la asesora de la Oficina de Control interno cuenta en la actualidad con la identificación de los mismos, donde cada área debe periódicamente reportar las correspondientes actividades de seguimiento a los planes e mejoramiento.

Para el fortalecimiento de la cultura de seguimiento, control y registro, la entidad aplica a través de la Oficina Técnico Operativo y con el apoyo del Área de Comunicaciones, estrategias de acompañamiento en todo el hospital, con su grupo de asesores y funcionarios.

## **CONCLUSIONES**

De acuerdo con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2015 y 2016 el diagnóstico realizado, el porcentaje de cumplimiento del modelo es medio, si bien se encuentra documentado, en la actualidad el modelo no se encuentran en el porcentaje deseado ya que presenta privaciones en cuanto a la actualización de la documentación o a la continuidad sistemática de su cumplimiento.

Falta mayor revisión y/o evaluación a los productos mínimos definidos, esperamos que durante la presente vigencia fiscal, con la programación de una serie de auditoria en cada una de las dependencias y procesos, debidamente coordinada con la Auditoria de calidad y con el compromiso de la Alta Gerencia, se optimizaría el cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI y se obtendrá un mejoramiento continuo del sistema de Control Interno del Hospital Camilo Villazón Pumarejo, aunque no podemos desechar que el estímulo de los funcionarios, indefectiblemente es el cumplimiento del sistema económico.

## **RECOMENDACIONES:**

Se reitera en el presente informe el incumpliendo la ley 594 de 2000 y el decreto 2609 de 2012, a razón que no se ha culminado los



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

*procedimientos o plan de manejo del archivo generado en el HOSPITAL CAMILO VILLAZÓN, no obstante somos consiente en el trance en que nos encontramos. Se recomienda gestionar el apoyo interinstitucional para minimizar el aprieto económico y la gestión ante la duma Departamental; la Construcción de la infraestructura hospitalaria necesaria, para dar cumplimiento al marco legal mencionado e iniciar la aplicación de las tablas de retención documental en aras de preservar y controlar los archivos que componen actualmente la memoria institucional.*

**SUSAN NAGED GAMBOA**

Asesora Control Interno. HCVP